


INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

CLAVE: AC-R 552.3/21
TÍTULO: REDACCIÓN DE PROYECTOS PARA PLAN ACCIÓN CONTRA EL RUIDO FASE II. PROVINCIAS: VARIAS. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXT GENERATION EU
DEMARCAACIONES: LA RIOJA, ARAGÓN, CASTILLA Y LEÓN OCCIDENTAL, CASTILLA Y LEÓN ORIENTAL, EXTREMADURA, CASTILLA LA MANCHA.
PLAZO: 24 MESES

1. ANTECEDENTES

Con fecha 13/11/2021 se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público el anuncio para la licitación del contrato, por el procedimiento abierto y tramitación ordinaria, basado en los artículos 145, 146 y 147 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Presentación de proposiciones:	25/01/2022
Apertura administrativa:	27/01/2022
Apertura técnica:	03/02/2022
Apertura económica:	24/02/2022

2. GRUPO DE EMPRESAS

En el caso de empresas pertenecientes a un mismo grupo, a efectos de valoración de las proposiciones, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 149.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En este caso, NO concurren empresas pertenecientes al mismo grupo.

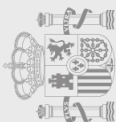
3. APERTURA TÉCNICA. UMBRAL MÍNIMO Y CRITERIOS CON JUICIO DE VALOR

Una vez concluidas las ofertas que cumplen los criterios administrativos requeridos, se procede a fecha 03/02/2022 a la apertura de las ofertas técnicas.

Siguiendo el criterio establecido en el apartado 14 del cuadro de características del PCAP, se establece un umbral mínimo de puntuación técnica fijado en 25 puntos. Tras evaluar la documentación presentada, ninguna empresa resulta excluida.

Se muestra a continuación, las puntuaciones técnicas obtenidas por el total de licitadores presentados:

Nº OFERTA	LICITADORES	OFERTA TÉCNICA
1	SAITEC, S.A.-EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L.	31,36
2	NOVOTEC-CONSULTRANS-PROES	40,00
3	TECNICA Y PROYECTOS SA	40,98



Nº OFERTA	LICITADORES	OFERTA TÉCNICA
4	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SL	25,00
5	TECOPY, S.A.U.- SILENS SERVICIOS Y TECNOLOGIA ACUSTICA, S.L.	36,21
6	UTE G.O.C., S.A. - PKVEINTIOCHO INGENIERÍA, S.L. - ÁLABE INGENIEROS, S.L.	40,45
7	UTE ALAUDA-TECNALIA-URBINSIA-INOR	39,70
8	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES-META ENGINEERING	35,45
9	URCI CONSULTORES, S.L. - INGENIERÍA DE TRAZADOS Y EXPLANACIONES, S.L.U. - CENTRO DE ESTUDIO Y CONTROL DE RUIDO, S.L. - ACUSTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.L.	45,00
10	CLOTHOS, S.L. - ARDANUY INGENIERÍA, S.A.	30,76
11	LRA INFRASTRUCTURES CONSULTING, S.L.-EUROCONTROL, SA. - VALOREST, S.L.	42,27
12	GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U./ BAGH TECNICA SL	26,06
13	ESTEYCO-PROINTEC	41,21
14	UTE AYESA - CEMOSA RUIDO	35,98
15	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A Y DNOTA MEDIO AMBIENTE, S.L.	31,52
16	UTE TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.-INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U. (INCOSA)	30,00
17	PEYCO-EYSER	29,62
18	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L. - INTECSA INARSA, S.A.U.	33,03
19	UTE SINCOSUR - NOEGA - PROYFE	33,79
20	WSP SPAIN-APIA, S.A.U.	31,14

4. OFERTA ECONÓMICA DE LOS LICITADORES

Se procede a la apertura de la oferta económica el día 24/02/2022 de aquellos licitadores que no han sido excluidos anteriormente (por motivos administrativos o umbral técnico mínimo) obteniéndose las siguientes plicas:

Nº OFERTA	LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA (OEI)
1	ESTEYCO-PROINTEC	2.091.023,35 €
2	CLOTHOS, S.L. - ARDANUY INGENIERÍA, S.A.	1.922.347,47 €
3	TECOPY, S.A.U.- SILENS SERVICIOS Y TECNOLOGIA ACUSTICA, S.L.	1.973.926,05 €
4	GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U./ BAGH TECNICA SL	2.124.479,73 €
5	LRA INFRASTRUCTURES CONSULTING, S.L.-EUROCONTROL, SA. - VALOREST, S.L.	1.976.714,08 €
6	TECNICA Y PROYECTOS SA	2.001.806,36 €
7	UTE G.O.C., S.A. - PKVEINTIOCHO INGENIERÍA, S.L. - ÁLABE INGENIEROS, S.L.	1.953.573,42 €
8	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES-META ENGINEERING	2.035.262,73 €
9	NOVOTEC-CONSULTRANS-PROES	1.979.502,11 €
10	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L. - INTECSA INARSA, S.A.U.	1.962.773,92 €
11	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SL	1.979.502,11 €
12	PEYCO-EYSER	1.929.317,55 €
13	UTE SINCOSUR - NOEGA - PROYFE	2.084.332,08 €
14	UTE AYESA - CEMOSA RUIDO	1.916.492,61 €
15	URCI CONSULTORES, S.L. - INGENIERÍA DE TRAZADOS Y EXPLANACIONES, S.L.U. - CENTRO DE ESTUDIO Y CONTROL DE RUIDO, S.L. - ACUSTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.L.	2.074.295,17 €
16	SAITEC, S.A.-EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L.	2.007.382,42 €
17	UTE TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.-INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U. (INCOSA)	1.909.801,33 €
18	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A Y DNOTA MEDIO AMBIENTE, S.L.	1.979.502,11 €
19	UTE ALAUDA-TECNALIA-URBINSIA-INOR	2.032.474,70 €
20	WSP SPAIN-APIA, S.A.U.	1.907.013,30 €



5. OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

Para la determinación de las ofertas con valores anormales o desproporcionados se aplicarán los criterios establecidos en la Cláusula 27 del Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para la Contratación de Servicios, con el siguiente umbral de temeridad (UT): 2,5%

La baja media es del 28,55 % y la baja de referencia es del 28,65%.

Teniendo en cuenta las premisas anteriores, concurren tres (3) ofertas consideradas desproporcionadas o temerarias que se indican en la tabla siguiente.

Nº OFERTA	LICITADOR	BAJA (Boi,%)
14	UTE AYESA - CEMOSA RUIDO	31,26 %
17	UTE TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.-INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U. (INCOSA)	31,50 %
20	WSP SPAIN-APIA, S.A.U.	31,60 %

6. JUSTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

Se solicitó al licitador con oferta presuntamente anormal o desproporcionada enumerado en el apartado anterior, la aportación de la documentación justificativa de la oferta realizada.

Dentro del plazo establecido se ha recibido en esta Subdirección General la justificación correspondiente de la empresa:

- WSP SPAIN-APIA, S.A.U.
- UTE AYESA - CEMOSA RUIDO
- UTE TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.-INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U. (INCOSA)

Procediendo al análisis de la documentación justificativa presentada, se concluye que no se pueden considerar justificadas suficientemente, y, en consecuencia, deben seguirse considerando en baja anormal las ofertas presentadas por las siguientes razones:

- Debido a que en la información aportada no se incluye un estudio económico como tal que justifique el importe ofertado, limitándose a ratificar la oferta realizada.
 - WSP SPAIN-APIA, S.A.U.
 - UTE TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.-INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U. (INCOSA)
- Debido a que en la información aportada sólo se indica el conocimiento previo de la materia, y la disponibilidad de herramientas y personal en plantilla para la ejecución de los trabajos, sin aportar un estudio económico como tal que justifique el importe ofertado. Además, la UTE manifiesta la experiencia en actuaciones similares, lo cual ni asegura ni garantiza la viabilidad de la ejecución de este contrato en cuestión por el presupuesto presentado.
 - UTE AYESA - CEMOSA RUIDO

7. LISTADO DE VALORACIÓN DE LOS LICITADORES ADMITIDOS:

Nº OFERTA	LICITADOR	P. TÉCNICA	P. ECONÓMICA	PEP	P. TOTAL
15	URCI CONSULTORES, S.L. - INGENIERÍA DE TRAZADOS Y EXPLANACIONES, S.L.U. - CENTRO DE ESTUDIO Y CONTROL DE RUIDO, S.L. - ACUSTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.L.	45,00	42,64	11,00	98,64
5	LRA INFRASTRUCTURES CONSULTING, S.L.- EUROCONTROL, SA. - VALOREST, S.L.	42,27	43,83	11,00	97,10
6	TECNICA Y PROYECTOS SA	40,98	43,63	11,00	95,61
7	UTE G.O.C., S.A. - PKVEINTIOCHO INGENIERÍA, S.L. - ÁLABE INGENIEROS, S.L.	40,45	43,94	11,00	95,39
9	NOVOTEC-CONSULTRANS-PROES	40,00	43,81	11,00	94,81
1	ESTEYCO-PROINTEC	41,21	42,33	11,00	94,54
19	UTE ALAUDA-TECNALIA-URBINSIA-INOR	39,70	43,29	11,00	93,99
3	TECOPY, S.A.U.- SILENS SERVICIOS Y TECNOLOGIA ACUSTICA, S.L.	36,21	43,84	11,00	91,05
8	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES-META ENGINEERING	35,45	43,25	11,00	89,70
10	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L. - INTECSA INARSA, S.A.U.	33,03	43,90	11,00	87,93
13	UTE SINCOSUR - NOEGA - PROYFE	33,79	42,46	11,00	87,25
18	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A Y DNOTA MEDIO AMBIENTE, S.L.	31,52	43,81	11,00	86,33
16	SAITEC, S.A.-EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L.	31,36	43,58	11,00	85,94
2	CLOTHOS, S.L. - ARDANUY INGENIERÍA, S.A.	30,76	44,00	11,00	85,76
12	PEYCO-EYSER	29,62	44,00	11,00	84,62
11	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SL	25,00	43,81	11,00	79,81
4	GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U./ BAGH TECNICA SL	26,06	41,60	11,00	78,66

EL SUBDIRECTOR GENERAL
DE CONSERVACIÓN

Álvaro Navareño Rojo

